

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 29/04/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 29 de abril de 2004.—El Director general, Josep Isern i Sitjà.

ANEXO

Fabricante: «Cartonajes M. Petit, S. A.»
C/ Sant Josep, 137-P.I. «El Pla».
08980-Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).
Nombre EIC y n.º informe: «ICICT, S. A.»-VC.BB.33055545/04
Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-949-11
IMDG	02-H-949

Características del envase: «17050-H03/31».
Identificación:

Envase interior:

24 estuches que contienen 40 encendedores de gas recargable, marca «Clipper Brio».
Número total de encendedores: 24 estuches × 40 encendedores = 960 encendedores.
Estuche de cartoncillo compacto, con bandeja inferior de plástico.
Dimensiones del estuche: 190 × 97 × 84 mm.
El estuche está retráctilado.
Peso del estuche lleno: 712 g.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201FEFCO, de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.
Dimensiones exteriores: 400 × 400 × 267 mm.
Peso de la caja vacía: 977 g.
Peso de la caja llena: 20 Kg.
Unión de la caja: Encolada.
Gramaje del cartón: 928 g/m².
Composición del cartón: K 180/F 160/B 110/F 160/K 170.
Grupo de embalaje: II (Y).
Peso bruto máximo del embalaje: 20 kg.
Marcado:
UN 4G/Y20/S/*E/**/***

Materias a transportar

Grupo de embalaje: II (Y).
Peso bruto máximo del embalaje: 20 kg.
ADR/RID
N.º ONU: 1057.
Nombre: Encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable.
Clase: 2.
Codigo de clasificación: 6F.
Etiqueta: 2.1.
Instrucción del embalaje: P205.
Disposición para embalaje en común: MP9.

IMO/IMDG
N.º ONU: 1057.
Nombre: Encendedores o recargas para encendedores que contienen gas inflamable.
Clase o división : 2.1.
Disposición especial: 201.
Instrucción del embalaje/envasado: P003.

*: Fecha de fabricación.
**: Anagrama del fabricante.
***: Número de certificación de tipo.

19302 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S. A., embalaje combinado, Código 4G, marca «Cartonajes M. Petit», modelo 17050-H03/29, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo y Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit, S. A., con domicilio social en Pol. Ind. El Pla, Sant Josep, 137, municipio de Sant Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S. A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliú de Llobregat: Embalaje combinado, Código 4G, marca «Cartonajes M. Petit», modelo 17050-H03/29, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33055060/04, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 5/12/2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-947 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «Cartonajes M. Petit». 17050-H03/29.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 29/04/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo y Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelolna, 29 de abril de 2004.—El Director general, Josep Isern i Sitjà.

ANEXO

Fabricante: Cartonajes M. Petit, S. A., C/ Sant Josep, 137, P.I. «El Pla», 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33055060/04.
Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-947-11
IMDG	02-H-947

Características del envase: «17050-H03/29».

Identificación:

Envase interior:

20 estuches que contienen 50 encendedores de gas recargable, marca «Clipper Brio».

Número total de encendedores: 20 estuches x 50 encendedores = 1.000 encendedores.

Estuche de cartoncillo compacto, con bandeja inferior de plástico.

Dimensiones del estuche: 150 x 150 x 80 mm.

El estuche está retráctilado.

Peso del estuche lleno: 935 g.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201FEFCO, de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Dimensiones exteriores: 415 x 320 x 320 mm.

Peso de la caja vacía: 870 g.

Peso de la caja llena: 20 Kg.

Unión de la caja: Encolada.

Gramaje del cartón: 907,8 g/m.².

Composición del cartón: K 180/F 150/B 110/F 160/K 175.

Grupo de embalaje: II (Y).

Peso bruto máximo del embalaje: 20 kg.

Marcado:

UN 4G/Y20/S/*E/**/***

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: II (Y).

Peso bruto máximo del embalaje: 20 kg.

ADR/RID:

N.º ONU: 1057.

Nombre: Encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable.

Clase: 2.

Código de clasificación: 6F.

Etiqueta: 2.1.

Instrucción del embalaje: P205.

Disposición para embalaje en común: MP9.

IMO/IMDG:

N.º ONU: 1057.

Nombre: Encendedores o recargas para encendedores que contienen gas inflamable.

Clase o división : 2.1.

Disposición especial: 201.

Instrucción del embalaje/envasado: P003.

* : Fecha de fabricación.

** : Anagrama del fabricante.

*** : Número de certificación de tipo.

19303

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por «Joaquín Alberto, S. A.»: bidón de cartón, Código 1G, marca «Joaquín Alberto», modelo BH-36, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por «Joaquín Alberto, S. A.», con domicilio

social en Rda. St. María, 75, municipio de Barberà del Vallès, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por «Joaquín Alberto, S. A.», en su instalación industrial ubicada en Barberà del Vallès: Bidón de cartón, código 1G, marca «Joaquín Alberto», modelo BH-36, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ECA-Sabadell, mediante informe con clave 08/08/15/0/003527, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-B-812 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «Joaquín Alberto» BH-36.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 29/04/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 29 de abril de 2004.—El Director General, Josep Isern i Sitjà.

ANEXO ESPECIAL

Fabricante: «Joaquín Alberto, S. A.»

Dirección establecimiento: Rda. Sta. María, 75, 08210.

Población: Barberá del Vallés (Barcelona). Tel. 93 314 10 12.

Tipo de envase: Embalaje combinado.

Modelo: BH-36.

Nombre de la EIC y número del informe:

ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, S. A. Informe n.º 08/08/15/0/003527.

Contraseña de homologación ADR/RID/IMDG/OACI:

ADR/RID	02-B-812-01
IMO/IMDG/ IATA/OACI	02-B-812

Descripción:

Clase de material: Cartón.

Composición: Cuerpo: Papel «Bico-Kraft» fuertemente pegado. Posibles tapas: Metálica de chapa galvanizada color gris de 0.42 mm de grueso, de plástico polietileno de color negro y grueso de 2.0 mm o de fibra de 2.0 mm de espesor y gramaje de 1.514 g/m². Bolsa interior: de polietileno de 80 µ de grueso y galga 320.

Gramaje total del cartón: 1.651 g/m².

Dimensiones en mm: Diámetro interior: 360 mm, Altura exterior: variable entre 200 mm como mínimo y 660 mm como máximo.

Volumen útil máximo en L: 65.

Peso bruto máximo del conjunto en Kg.: 52.5

Tara del conjunto: 2,478 Kg. (con la tapa metálica).

Presión de diseño en bar: —

Presión de prueba en bar: —